



Ordena pago de facturas de Subsecretaría del Interior, asociado a expropiaciones para la ejecución de la obra CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE, TRAMO PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES
N° Contrato SAFI: 310154.

Santiago, 03 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN DGC EXENTA N° 3040

VISTOS:

TRAMITADA
OF. DE PARTES - DGC
03-12-2021

Las disposiciones de los artículos 4° y siguientes del decreto ley 2.186, de 1978; los artículos 22° letra m) y 22 bis del decreto con fuerza de ley N° 850, de 1997, del Ministerio de Obras Públicas; el artículo 2, de la ley N° 21.044; lo dispuesto por la Resolución 07, de 26 de marzo 2019, de la Contraloría General de la República; la Resolución DGC Exenta N° 1050 de 02 de abril de 2019, modificada por Resolución DGC Exenta N° 2053 de 11 de julio del mismo año, relativas a delegación de facultades en materias que indica al Jefe de la División de Administración y Finanzas de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas; y la Resolución DGC Exenta N° 754, de 18 de marzo de 2020, que aprobó el procedimiento de tramitación digital de documentos de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

El comprobante de compromiso de fondos N° 6186 del año 2021, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; que las facturas emitidas, por los montos indicados, corresponden a avisos publicados durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1° **PÁGUESE** a Subsecretaría del Interior de Santiago, por concepto de publicación de extractos, con motivo de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra CONCESIÓN AMÉRICO VESPUCIO ORIENTE, TRAMO PRÍNCIPE DE GALES - LOS PRESIDENTES, conforme a lo indicado en adelante:

N° FACTURA	FECHA FACTURA	MONTO FACTURA
136677	25-11-2021	28.646
136678	25-11-2021	28.646
136679	25-11-2021	28.646
136680	25-11-2021	28.646
136681	25-11-2021	28.646
136682	25-11-2021	28.646
136683	25-11-2021	28.646
136685	25-11-2021	28.646
136686	25-11-2021	28.646
136737	25-11-2021	229.167
136684	25-11-2021	28.646
TOTAL		515.627

2° **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$515.627)**, con cargo al compromiso de fondos N° 6186 de fecha 3 de marzo de 2021 y a la Asignación Presupuestaria L.P. 2021, 12.03.01.31.02.999, Código BIP 29000545-0 - (Otros Gastos).

3° **COMUNÍQUESE** la presente resolución a: Departamento de Expropiaciones DGC, Departamento de Presupuesto y Control Tributario DGC, Oficina de Partes y demás servicios que correspondan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE